

## ESTATUTOS

### FUNDACION INTEGRAR

#### CAPITULO I

#### NOMBRE, DOMICILIO, OBJETO, DURACION Y CAPITAL

**Artículo 1. Nombre.** La FUNDACIÓN INTEGRAR es una entidad sin ánimo de lucro, fundada en Medellín.

**Artículo 2. Domicilio.** La FUNDACIÓN INTEGRAR tiene su domicilio principal en el Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, pudiendo establecer dependencias y oficinas en otros lugares del país o del exterior por disposición de la Junta Única de Administración. En el evento de que la Fundación deba cambiar de domicilio principal, este debe ser autorizado por la Junta Única de Administración, con el voto favorable de la mayoría de sus miembros.

**Artículo 3. Objeto.** La FUNDACIÓN INTEGRAR es una organización civil legalmente constituida, que se rige por el derecho privado, cuya finalidad es atender el interés general de la comunidad, orientada a la inclusión y el respeto por la diversidad.

El objeto de la FUNDACIÓN INTEGRAR consiste en la aplicación y promoción por sí misma o en cooperación con otras entidades, de programas de apoyo terapéutico, investigación, transferencia de conocimientos a familias, profesionales y/u otros actores relacionados con temas de inclusión; así como actividades culturales que promuevan la conciencia o conocimiento público de los diagnósticos de la población que atiende.

Los programas de apoyo terapéutico son liderados por psicología, fonoaudiología y otros especialistas de diversas áreas que se puedan requerir, para la atención de las familias y sus hijos(as) con trastornos del desarrollo con énfasis en trastorno del espectro autista, del desarrollo intelectual y déficit de atención, entre otros; con el fin de promover su participación, su calidad de vida y su inclusión, mediante el desarrollo de sus competencias desde la perspectiva de los derechos reconocidos a las Personas con Discapacidad.

La FUNDACIÓN INTEGRAR podrá, en aras de atender su objeto, producir, fabricar y comercializar productos y prestar servicios que le generen rendimientos económicos, sin desviar el objeto principal. De igual forma,

